



Busca Morena “democratizar” elección de rector de la UNAM

El diputado federal Armando Contreras Castillo (Morena) presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para que la elección del rector se realice a través del voto directo de la comunidad universitaria.

Actualmente, según la legislación de la Máxima Casa de Estudios, la elección del rector está a cargo de la Junta de Gobierno.

“...en el marco de una enorme e incomprensible paradoja histórica, mientras la UNAM ha sido una fuerza de cambio orientadora del proyecto nacional emanado de la revolución mexicana, de la Constitución de 1917 y del devenir histórico de la lucha de México por la democracia, ésta se ha mantenido sin cambio interno alguno en lo relativo a las formas de definir su propio rumbo político, particularmente en la forma de elección de sus propias autoridades, como la Rectoría.

“Peor aún, no solo no ha habido cambio sino una regresión que a la fecha mantiene dicho proceso bajo control de un grupo extremadamente reducido de personas agrupadas en la Junta de Gobierno”, indica la propuesta del morenista.

Señala que la Junta de Gobierno en la UNAM nació como una alternativa que debió ser provisional para arbitrar entre dos grupos antagónicos universitarios en un diferendo interno de 1944, “pero terminó suplantando las facultades representativas que el proyecto universitario original había hecho descansar en el Consejo Universitario”.

El Consejo, considera el documento, quedó reducido a funciones técnicas-académicas y de discusión y aprobación de informes presupuestales y de organización, y al nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno a propuesta de la terna presentada por el rector, “éste es el jefe de la institución con derecho a vetar acuerdos del CU que no sean de carácter técnico, creándose una nueva institución: el Patronato que es el responsable de administrar el patrimonio de la universidad”. /JORGE X. LÓPEZ